

nuestro PATRIMONIO

Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio

Nro. 11. Julio 2010
30.000 ejemplares



**¿Migrantes o
refugiados climáticos?**

**Las «piscinas»
sagradas de Tulipe**

**Resultados del concurso
Nelson Estupiñán**





Somos la suma de todos los Patrimonios

La **Iniciativa Yasuní ITT** defiende los derechos de los pueblos no contactados, protege la mayor biodiversidad del mundo, trabaja en alternativas innovadoras para enfrentar el cambio climático, defiende los derechos de la madre tierra, plantea construir un presente y un futuro de armonía con la naturaleza.

www.ministeriopatrimonio.gov.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio





PLAZA CUMANDÁ

Un nuevo espacio patrimonial recuperado para los quiteños

La plaza fue diseñada para darle continuidad a la calle Morales, con el propósito de integrar el sector de La Ronda con el proyecto de Rehabilitación Integral del antiguo edificio de la terminal terrestre.

Visite la renovada Plaza Cumandá



Conservar el Patrimonio Cultural de la ciudad es tarea de todos



Eco. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Dra. María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Consejo Sectorial de Política de Patrimonio

Unidad de Comunicación del Ministerio
 Coordinador de Patrimonio:

Pablo Salgado
Asesor

Carmen Guerrero
Directora

Gabriela Santacruz M.
Coordinadora

Santiago Vizcaíno
Editor periodista

Vanessa Celedón D.
 Dennis Torres P.
 María Augusta Tobar M.
Periodistas

Foto portada:

Vasija puruhá. Juan Pablo Merchán.
 Museo Culturas Aborígenes

Sugerencias y colaboraciones a:
 gsantacruz@ministeriopatrimonio.gov.ec

Nuestro Patrimonio
 Revista del Ministerio Coordinador
 de Patrimonio

Undécima Edición
Quito, Julio 2010

30 000 ejemplares.

Circulación gratuita

www.ministeriopatrimonio.gov.ec

Dirección: Alpallana E7 50 y Whymper.
 Edf. María Victoria III. **Tel.** 02 2557 933



6 Rubén Darío Vásconez —el «Gringo»—:
 fotógrafo del Parque Centenario de Guayaquil



8 ¿Migrantes o refugiados climáticos?,
 Lina Cahuasquí



12 Ecuador, en pie de lucha frente al tráfico ilícito
 de bienes patrimoniales



16 Las «piscinas» sagradas de Tulipe,
 Santiago Vizcaíno



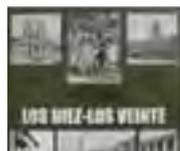
18 La magia escondida del Monasterio de las madres
 concepcionistas de Loja, María Elisa Puertas



20 Quien se va, vuelve,
 Humberto Vinueza



22 Conozcamos nuestro patrimonio:
 Gonzalo Escudero / La Cultura Tolita / Manglares Churute



24 Un proyecto para los espacios de la memoria en Cuenca,
 Gabriela Eljuri Jaramillo - Santiago Ordóñez Carpio



26 Noticias del sector: Las lenguas de los pueblos
 y nacionalidades son parte del patrimonio



28 Combate
 a la discriminación



29 Trabajo diario
 en favor del ambiente

30 La ruta Durán-Yaguachi
 recobra vida

32 Resultados del Concurso
 Nelson Estupiñán Bass

33 Presentan más propuestas para el
 Sistema Sinfónico Nacional

34 Publicaciones

- **Responsable de contenido:**
 Ministerio Coordinador de Patrimonio
- **Fotografías:** Consejo Sectorial de Patrimonio
 - **Ventas:** Margarita Díaz
- **Diseño, Prerensa e Impresión:**
 Grupo EL COMERCIO C.A.
- **Dirección:** Av. Pedro Vicente Maldonado 11515
 - **Tel:** 267 2735
 - **Fax:** 267 4923
- **Circulación con EL COMERCIO**
 para Suscriptores Nacional



El tráfico ilícito de bienes culturales y patrimoniales es una plaga que mueve centenares de millones de dólares en todo el mundo. De hecho, es el tercer rubro después del narcotráfico y el comercio ilegal de armas. En nuestro país, también ha desangrado nuestros patrimonios, por ello el Gobierno nacional ha emprendido una cruzada para combatirlo. Con este fin se creó la Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales. Esta Comisión, presidida por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, se encuentra actualmente haciendo un seguimiento a todos los procesos judiciales, en Ecuador y en otros países, en los cuales se han presentado demandas para recuperar piezas patrimoniales. Uno de estos casos es el denominado Avilés Marcillo, en el cual lamentablemente tres conjueces de la Tercera Sala de lo Penal del Guayas dictaron un auto de sobreseimiento de los imputados, lo que constituye un atentado contra los intereses nacionales.

La Fiscalía y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural presentaron una queja en el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Justicia y una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional.

Es necesario que todos los ecuatorianos y ecuatorianas se sumen a esta cruzada nacional para defender nuestros patrimonios. El Gobierno nacional emprenderá en las próximas semanas una campaña para concienciar la necesidad de cuidar y proteger nuestra rica diversidad patrimonial.

Migrantes y cambio climático es uno de los temas de fondo que abordamos en esta edición, además de una mirada a nuestros patrimonios vivos, un fotógrafo del Parque Centenario; y un acercamiento al Monasterio de las madres concepcionistas de Loja, y a las «piscinas» sagradas de Tulipe. Finalmente, nuestro homenaje a uno de nuestros más lúcidos pensadores, Bolívar Echeverría. Gracias por ayudarnos a construir la Patria.

Cartas de nuestros lectores:

Reciban ustedes mis más sinceras felicitaciones. Soy Marcos Ciurliza Lucas, presidente de la Junta Cívica Puerto Machalilla. Esta es una excelente forma de informar lo que tenemos los ecuatorianos y no sabemos aprovecharlo. Soy descendiente de Ivo Ciurliza, de nacionalidad croata, quien llegó a estas tierras por los años 1880, tuvo dos hijos: Baltazar (mi abuelo) y Carlos Alberto Ciurliza (tío abuelo). Estos señores fueron los que donaron las campanas de la iglesia, las trajeron de Alemania. Tenemos piezas que deseamos donar pero no sabemos a quién. Espero que sigan adelante.

Marcos Ciurliza Lucas

Agradezco el envío de esta importante revista, que es indudablemente un valioso aporte para la difusión de bienes patrimoniales naturales y culturales, a fin de reconocerlos y preservarlos.

Hermann Krützfeldt,
director- representante de la
CAF en Ecuador

Me dirijo a Usted, señora ministra, con el propósito de agradecerle su gentil gesto por compartir la revista *Nuestro Patrimonio*, la cual es un material de apoyo muy importante para profundizar mis conocimientos y ponerlos en práctica en mis labores diarias.

María Molina Crespo,
asambleísta por la
provincia del Cañar



Fotos: INPC Guayás

Rubén Darío Vásconez,

fotógrafo del Parque Centenario de Guayaquil

RUBÉN GUZMÁN G.
INPC REGIONAL 5

«Lo último que quiero decirle es que tuve un padre, un señor, un maestro, que fue lo mejor que me dio el mundo».

Rubén Darío Vásconez Zambrano, fotógrafo de profesión —«el gringo del Parque Centenario, como cariñosamente lo conocen—, tiene 80 años, 65 los ha dedicado a la fotografía, su profesión por herencia familiar, pues fue su padre un técnico en fotografía guayaquileño, llamado Rubén Darío Vásconez Salazar, quien le enseñó el «arte de la foto».

Empezó a fotografiar desde temprana edad en su natal Manabí, en Bahía de Caráquez, donde nació un 23 de junio de 1931. Trabaja actualmente en el Parque Centenario de la ciudad de Guayaquil desde hace más de 35 años. Se inició tomando fotos en el Malecón Simón Bolívar, donde permaneció por un tiempo de 20 años.

Lo encontramos en una tarde soleada en el parque, justo en el momento preciso en que retrata a un niño en su caballito, ante la mirada alegre de los padres. Es un personaje acostumbrado a las entrevistas,

pues todos los años lo buscan medios de televisión, prensa escrita y demás, por ser reconocido como un referente de la «fotografía a la antigua» en la ciudad. En medio de su trabajo, risas, bromas y uno que otro «pepo» para refrescar, nos acercamos e iniciamos una inusual entrevista: «Soy fotógrafo de padre guayaquileño y madre manabita. Llegué a Guayaquil en el barco San José, desde temprana edad — “pollito”—, a la ciudad. En mi larga trayectoria he podido retratar a personalidades del país y de la ciudad como: Carlos Julio Arosemena Monroy, Assad Bucaram, José María Velasco Ibarra, Álvaro Noboa, entre otros», nos dice.

Su padre, como hemos dicho, le enseñó todos los secretos de la fotografía. Sus tíos, sobrinos, hermanos, tías, todos son parte de una familia de fotógrafos, aunque ha preferido no heredar la profesión a sus hijos.

Al preguntarle por qué, nos dice: «Tengo cuatro hijos: Rubén Darío, Johnny, Blanca Victoria y Gonzalito, dos son doctores y dos son ingenieros, tengo



11 nietos y un bisnieto, y a ellos les dije un día: busquen una carrera que para ustedes sea beneficiosa, porque la fotografía tiene un límite, aunque con ella he logrado dar de comer a mis hijos, educarlos y mantener mi hogar». Y añade: «Son mis hijos los que velan por mí en la actualidad. Los hijos, si uno los educa en la casa, nunca se van a olvidar, porque la moral sale de la casa. Yo siempre les decía que si llegaban a tomar un trago yo les partía el alma, pero nunca los toqué, solo se los decía para infundir más respeto en casa».

Se confiesa barcelonista de corazón, y toda su vida ha vestido guayabera: «Por la pinta, a mí nunca me va a ver vestido con una camisa por dentro, no; yo siempre con mi guayabera». Entre sus herramientas actuales está un caballito, un espejo, una cartelera gastada con fotos y una cámara digital, aunque aún conserva su vieja cámara cajón fotográfica antigua, fabricada con una caja de madera y cristales contrapuestos de revelado artesanal.

Todos los días llega a las 9 de la mañana y se va a las 6 de la tarde, aunque este día se irá más tarde. Este día es especial, pues lo encontramos compartiendo con sus amigos y festejando el Día del Padre por adelantado. Aprovecha, se pega uno «cantadito» y sigue con la entrevista. «Hoy festejamos hasta las 6, nos reímos, cantamos, hacemos bromas, compartimos una botella como amigos para festejar nuestro día conmemorativo como padres».

Al respecto de por qué le dicen el «gringo» responde: «Desde que llegue aquí me pusieron «el gringo», por la pinta, pues soy colorado y alto. Me he convertido en parte de este parque; el parque es vida para mí, si un día lo llegan a derrumbar me muero. Hoy en día las cámaras son inteligentes, pero es el fotógrafo quien pone su pericia para sacar el mejor ángulo». Al respecto nos enseña en la práctica cómo se hace y nos hace posar para una toma con sus mejores amigos reunidos en el parque.

Uno de su mejores amigos es Eduardo González, quien nos dice que llevan su amistad desde hace 30



El fotógrafo es reconocido por quienes asisten al Parque.

años y han pasado grandes momentos juntos: «Rubén Darío es un hombre muy popular, una gran persona, muy carismático, muy alegre, es el más viejo de todo este sector y día a día la clientela lo busca; siempre preguntan por “el gringo”, pues es colorado».

Preguntamos a Rubén Darío si tiene alguna anécdota que contar y nos responde: «Alguna vez llegó un afroecuatoriano para que le tomara una foto en blanco y negro; se la saqué y salió mal; la foto solo estaba en blanco o “negativo” y se puso bravísimo: me quiso caer a puñetes y tuve que devolverle el dinero. Es algo que todo el parque y los amigos recuerdan».

Cuando le preguntamos acerca de los sinsabores de la vida, se torna triste su mirada y con dolor reflejado en su rostro nos confiesa que el momento más duro de su vida fue la muerte de su esposa, aunque

«Su padre le enseñó todos los secretos de la fotografía. Sus tíos, sobrinos, hermanos, tías, todos son parte de una familia de fotógrafos, aunque ha preferido no heredar la profesión a sus hijos».

no le gusta hablar nunca de ella: «A mi mujer la adoré con el alma y aún la sigo queriendo y adorando, porque como esa mujer no se encuentra aquí, es algo durísimo haberla perdido. ¿Sabe lo que me dijo cuando “me hice” de ella? Me dijo: hijo, así sea debajo de una escalera pero nos vamos los dos solitos, ni usted con su familia ni yo con la mía, eso para mí fue grande y eso lo llevo grabado yo en el alma». Su esposa falleció en sus manos víctima de una mala práctica médica, según nos cuenta.

Así concluimos con este singular profesional de la fotografía que es parte del patrimonio vivo de la nación y que sin lugar a dudas ha sido testigo de la transformación no solo del parque, sino de la ciudad y del país. Ha sobrevivido con una profesión que tal vez no sea muy bien remunerada en la actualidad, pero a la que él supo sacar todo el provecho que pudo. Se despide de nosotros y nos dice: «Lo último que quiero decirle es que tuve un padre, un señor, un maestro, que fue lo mejor que me dio el mundo».



Un niño posa frente a la cámara de Rubén Darío.

¿Migrantes climáticos o



Fotos: agendanautius.wordpress.com

Inundación en la India obliga a abandonar hogares.

refugiados climáticos?

LINA CAHUASQUÍ,
MIREDES INTERNACIONAL

En la actualidad, la migración económica no es la única causa que ha llevado a millones de seres humanos a buscar mejores oportunidades de vida en otros lugares. Se suman ahora razones ambientales como el calentamiento global que está destruyendo el planeta y forzando a familias y comunidades enteras a desplazarse a regiones distintas de su país de origen. En 1990, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático observó que la migración humana podría ser la consecuencia más grave del cambio climático. Diferentes estimaciones señalan que la migración por causas climáticas podría afectar a entre 200 millones y 1.000 millones de personas para el 2050.

Las inundaciones, las grandes sequías, el desbordamiento de ríos, la desertificación y otras imágenes apocalípticas han dejado de ser fenómenos naturales para convertirse en eventos causados por la aplicación del modelo de desarrollo capitalista que ha convertido todo en mercancía. A ello se suma la presencia de compañías transnacionales, mineras, madereras, petroleras, que saquean los recursos

naturales, violando los derechos colectivos de los pueblos indígenas, campesinos, pescadores, mujeres y todo esto en complicidad con los estados. El manejo de las tierras y territorios en donde se encuentran los recursos naturales como el agua, la biodiversidad, los bosques, etc., se han convertido en objeto de control geopolítico por parte de intereses privados. Bajo esta visión neocolonialista, los países «desarrollados» están alquilando y comprando tierras fértiles en África, Asia y América Latina, particularmente en Brasil, para destinarlos a los monocultivos y agronegocios. Mientras tanto, las condiciones de vida de la población rural se deterioran cada vez más y ésta es forzada a migrar en búsqueda de mejores tierras o espacios de vida.

En los años 1982 y 1984 una fuerte sequía afectó a sectores del Altiplano (Potosí, Bolivia) y miles de indígenas kechwas se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen y migraron a las ciudades en situaciones muy precarias. Estos y muchos otros son claros ejemplos de las características de la nueva migración climática advertida por varias organizaciones ecologistas como Amigos de la Tierra que en el 2005 ya llamaron la atención al mundo, denunciando que 22 pequeños estados insulares ubicados



en el Pacífico podrían desaparecer en los próximos años debido al incremento del nivel del mar.

La respuesta por parte de los países del norte a esta tragedia anunciada es un enfoque de seguridad y militarización para el «control migratorio» de las fronteras a fin de evitar que los pobres del sur global invadan a estos países. No en vano el Departamento de Defensa de los EE.UU. comenzó a tomar medidas para combatir estas nuevas amenazas mundiales y prepararse para rechazar la llegada de refugiados ambientales. Un ejemplo de ello es la Ley SB 1070 promovida por la Gobernadora Jan Brewer del Estado de Arizona que legaliza impunemente el racismo y la xenofobia. Esta ley, considerada como una de las más retrógradas y racistas de los últimos años, faculta a la Policía detener a cualquier persona de apariencia latina bajo el argumento de «sospecha razonable».

La cuna de los derechos humanos tampoco se queda atrás. La Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex) ha pedido asesoramiento a fabricantes de armamento para utilizar aviones no tripulados y controlar la llegada «ilegal» de inmigrantes. No le bastan las torres de control, los alambres de púas y la vigilancia de la Guardia Costera de la Unión Europea. Requiere cada vez más sofisticados sistemas de rastreo para blindar sus fronteras y detener a los migrantes económicos o refugiados ambientales.

La estrategia de los países del norte en la Cumbre de Copenhague fue hacernos creer al mundo que estaban preocupados por el deterioro del planeta y que, en un falso mea culpa, querían asumir sus errores cuando en el fondo no están dispuestos a abandonar un modelo de desarrollo que les ha dado ganancias obscenas. De allí que continuarán de cumbre en cumbre retrasando la adopción de verdaderos compromisos y llevando al mundo a una pendiente en la que también se juegan su propia existencia. Prueba de ello es la soberbia con la que rechazaron en la XVI Reunión de Cambio Climático en Bonn, Alemania, las conclusiones de la

Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra, convocada por el presidente Evo Morales Ayma en Cochabamba, Bolivia, en abril pasado. Para colmo, omitieron cualquier avance logrado en la Conferencia de Copenhague en 2009.

De lo anteriormente señalado, existe entonces demasiada evidencia para reflexionar sobre las nuevas características de esta migración. Pero ¿cómo llamar a estas personas que huyen de la destrucción de sus tierras, de la deforestación de los bosques, de los manglares, es decir de las condiciones materiales y espirituales que les permiten vivir? ¿Migrantes forzados, migrantes climáticos, refugiados ambientales o desplazados ambientales? Estas nuevas categorías fueron objeto de intensos debates en la Cumbre Mundial de los Pueblos en Bolivia.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares señala, en el Artículo 2, Numeral 1, que trabajador migratorio es aquella «persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional». Reconociendo las categorías de trabajador fronterizo: de temporada; marino, itinerante; vinculado a un proyecto concreto; y trabajador por cuenta propia. Por tanto, no existe la categoría de «migrante climático». Sin embargo, algunos académicos consideran que de proponerse este término no reflejaría las causas estructurales que provocan la migración como es el sistema capitalista que durante años ha provocado pobreza, explotación, hambre y miseria a través del voraz apetito de las transnacionales, compañías mineras, petroleras, madereras, la construcción de megaproyectos como las empresas hidroeléctricas cuyos impactos en la salud y economías campesinas están destruyendo el acceso a los recursos productivos (tierra, bosques, agua, sitios de pesca, etc.). De allí que la propuesta es que se les denomine «migrantes forzados», ya que estas personas por razones laborales o climáticas son forzadas a migrar.

La Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex) ha pedido asesoramiento a fabricantes de armamento para utilizar aviones no tripulados y controlar la llegada «ilegal» de inmigrantes.

Entre 1982 y 1984 una fuerte sequía afectó a sectores del Altiplano y miles de indígenas kechwas se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen y migraron a las ciudades en situaciones muy precarias.





Fotos: Intermon Oxfam

Representación campo de refugiados en miniatura, España.

¿Cómo llamar a estas personas que huyen de la destrucción de sus tierras, de la deforestación de los bosques, de los manglares, es decir de las condiciones materiales y espirituales que les permiten vivir?

De otra parte, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, en el Art. 1, numeral 2, considera como refugiada a toda persona que debido a «fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él». Por tanto, la Convención tampoco reconoce la categoría de «refugiado climático». Otros analistas plantean que si bien no existe esta figura en derecho internacional, es necesario insertar esta categorización para que los Estados causantes del deterioro del planeta asuman las responsabilidades de protección de estas personas. Sin embargo, también existen reparos a esta consideración que señalan que los refugiados son retratados como víctimas y esto limitaría las acciones políticas que estas personas podrían emprender.

Otras voces señalan que se les denomine «desplazados climáticos» amparados en los principios rectores aplicados a los desplazamientos internos, elaborados por Francis Deng, que reconoce como desplazados a las «personas o grupos de personas que han sido forzados u obligados a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual, o a abando-

narlos, en particular a causa de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que aún no han cruzado una frontera reconocida internacionalmente entre Estados o que lo hacen a fin de evitar los efectos de todo ello». Esta fue de las tesis que tuvo más adhesión. Sin embargo, cualquiera sea la definición conceptual o jurídica, los participantes de la Cumbre Mundial en Bolivia coincidieron en señalar al sistema capitalista y al modelo de desarrollo como los principales causantes de la crisis financiera, política, económica, energética, alimentaria y ética que afrontamos actualmente.

Exigieron, entre otros temas, la creación de un tratado de carácter vinculante para proteger los derechos de estas personas; un fondo financiado por los países del capitalismo central y las empresas transnacionales; el pago de la deuda climática; el derecho a la libre movilidad, a no tener que migrar y/o a no ser desplazados forzosamente, recuperando la cosmovisión de los pueblos, el respeto y armonía con la Madre Tierra. Así mismo, acordaron impulsar la creación de un Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento para denunciar, documentar y juzgar a los Estados, gobiernos, empresas, instituciones, organizaciones y/o personas implicadas en las violaciones de la dignidad y los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, de sus familias, comunidades, y pueblos, en países de origen, tránsito y destino.





Nuestro mayor patrimonio es contribuir a unir al país.



Te siento cerca



Piezas arqueológicas recuperadas en octubre de 2008.

Fotos: INPC Guayas

Ecuador,

en pie de lucha frente al tráfico ilícito de bienes patrimoniales

El Gobierno cuestionó severamente la actuación de la Tercera Sala, que dispuso el sobreseimiento definitivo del caso Avilés Marcillo.

Indignación y rabia provocó en los representantes de la Comisión Nacional de Combate al Tráfico Ilícito, presidida por la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, e integrada por los ministerios de Gobierno, de Cultura, de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General del Estado, la Fiscalía General y el Instituto Nacional de Patrimonio, cuando el pasado mes de abril la Tercera Sala de lo Penal de la Corte Provincial del Guayas dispuso el sobreseimiento definitivo de los imputados en el delito de tráfico ilícito de bienes patrimoniales Avilés-Marcillo.

La Fiscalía cuestionó severamente la actuación de la Tercera Sala, conformada por los conjuces Manuel Lucas Franco, Fausto Peralta Salas y Juan Vizueta Ronquillo, por lo que presentó una queja, denunciando la actuación de los conjuces, ante el Ministerio de Justicia, y del Consejo de la judicatura. Así mismo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, presentó una Acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional.

El caso fue presentado en el año 2006, una vez que la policía internacional de Estados Unidos puso en

conocimiento de las autoridades ecuatorianas la incautación de 714 piezas de cerámica prehispánica y 125 piezas de oro arqueológico que pretendían ser subastadas en Miami, Florida, por la familia Avilés Marcillo. En tal virtud, se inició el proceso por el delito de tráfico, comercialización y salida fuera del país de piezas u objetos arqueológicos, tipificada en el Art. 415 del Código Penal ecuatoriano.

La ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, defendió la presentación de la acción extraordinaria de protección en relación al caso Avilés-Marcillo reclamando el derecho que le asiste al Estado ecuatoriano de mantener bajo su custodia los bienes pertenecientes al patrimonio de todo el pueblo ecuatoriano. «El Gobierno y, en este caso, la Comisión Nacional, tenemos el mandato y la obligación de tener tolerancia cero frente al tráfico ilícito de bienes culturales», agregó.

El fiscal general de la Nación, Washington Pesántez, demandó la obligación de las instituciones del Estado y los operadores del sistema nacional de justicia de velar por la identidad nacional a través de su patrimonio. Sobre el caso dijo: «Cuatro años duró el proceso, pero nuestra insistencia hizo que se dicte en primera instancia autollamamiento a juicio, mas la Corte, con jueces suplentes, como de costumbre, insólitamente, sin haber notificado a las partes, de manera ilegal, en 7 días analizan 32 cuerpos y dictan auto de sobreseimiento definitivo del proceso y de los imputados. La Fiscalía ha acusado de prevaricato a estos jueces; hay la queja ante la Judicatura y, de manera conjunta, con las otras instituciones del Estado, estamos presentando ante la Corte Constitucional el recurso correspondiente para que se deje sin efecto la resolución».

La Comisión Nacional señala que, con base a los méritos del proceso, la Sala actuó sin la debida motivación y debió fallar a favor del Estado, debido a que los antecedentes de investigación penal determinan expresamente la materialidad de la infracción y la responsabilidad de los imputados, además de que existen méritos suficientes para ratificar el auto de llamamiento a juicio en contra de ellos. Sin embargo, y en un acto en el cual los pájaros disparan a las escopetas, la familia Avilés Marcillo presentó una demanda contra funcionarios del INPC «por destruir y dañar su colección precolombina».

El Estado es consciente de que esta situación causa graves perjuicios a la propiedad cultural y patrimonial del Ecuador y representa un atentado a los intereses nacionales. Atribuye también una acción de complicidad a los órganos de la administración de justicia por omisión de las funciones y los deberes por los cuales fueron creados, cuando se vulnera el ideal de justicia del interés común nacional. «Resulta decepcionante que todos los esfuerzos que se realizan desde la Policía Nacional, el trabajo de los fiscales, queden diluidos en estas decisiones judiciales incomprensibles, por decir lo menos», afirmó Gustavo Jalkh, ministro de Gobierno.



Piezas repatriada al Ecuador desde Miami.

«El Estado es consciente de que esta situación causa graves perjuicios a la propiedad cultural y patrimonial del Ecuador y representa un atentado a los intereses nacionales».

El Caso Avilés-Marcillo

- Mediante Asistencia Internacional Recíproca, el 21 de julio de 2006, la Policía de EEUU puso en conocimiento de las autoridades ecuatorianas que Susana Avilés Marcillo, Ana Cecilia Marcillo Muirragui, Édgar Nakache, Javier Alonso Verlez Alvarado y Luis Alberto Avilés Marcillo eran parte del grupo de personas que ilegalmente sacaron piezas arqueológicas del país para ser subastadas en Miami, Florida. En tal virtud, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural siguió un proceso penal en contra de estas personas por el “delito de tráfico, comercialización y salida fuera del

país de piezas u objetos arqueológicos”, tipificado en el Art. 415 del Código Penal ecuatoriano.

- La Fiscalía del Guayas se pronunció en contra del Estado. Frente a esta decisión, el INPC impugnó y consiguió que otro fiscal acogiera la demanda y prosiguiera con el juicio acusatorio, para que fuera juzgado en la instancia superior (Corte Provincial de Justicia del Guayas, Tercera Sala de lo Penal y de Tránsito).

- Los acusados interpusieron recurso de apelación y nulidad (juicio N.º 707-2008), alegando incompetencia del juez suplente a cargo del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Penal del Guayas, subrogante por recusación del juez sexto de lo Penal del Guayas.

- Por más de un año, por prácticas dilatorias de los magistrados (falta de conformación de la sala), el juicio no se resolvió, y se corría el riesgo de que prescribiera en el 2011.

- Frente al peligro de prescripción, el INPC del Guayas presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura Distrito Guayas, por falta de agilidad en el despacho de la causa.

- Por las presiones realizadas, el 5 de abril de 2010, la Tercera Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil dispone que el Consejo de la Judicatura, previo sorteo, designe 3 conjuces para que conozcan y resuelva la causa.

- La sala se conformó con los conjuces Manuel Lucas Franco, Fausto Peralta Salas y Juan Vizúeta Ronquillo, quienes, en 7 días, analizaron 32 cuerpos del caso y dictaron auto de sobreseimiento definitivo del proceso y de los imputados. Y lo que es peor y de mayor gravedad, dispusieron la devolución de las piezas incautadas, por lo que el Estado incluso podría ser víctima de una demanda de daños y perjuicios.

«Resulta decepcionante que todos los esfuerzos que se realizan desde la Policía Nacional, el trabajo de los fiscales, queden diluidos en estas decisiones judiciales incomprensibles, por decir lo menos». Gustavo Jalkh, ministro de Gobierno.

«Como el caso Avilés-Marcillo, emblemático para la Comisión, existen 20 casos a nivel nacional y 11 casos internacionales involucrados con el tráfico ilícito de bienes patrimoniales».

El Ecuador defiende su patrimonio

PAÍS	CASO
FRANCIA	ARTCURIAL: reclamación de 5 bienes patrimoniales. El proceso se inició el 2003. Se ha obtenido sentencia desfavorable en primera instancia y se ha apelado ante la Corte de Apelaciones.
ALEMANIA	PATTERSON: reclamación de 317 bienes patrimoniales. El proceso se inició en el año 2008. En el 2008 se libró Solicitud de Asistencia Internacional.
FRANCIA	CHRISTIE'S: reclamación de 11 piezas patrimoniales. El proceso se inició en el año 2003.
FRANCIA	TAJAN: el proceso se inicia en el año 2003, se ha obtenido sentencia desfavorable en primera instancia. A la fecha se encuentra en proceso de resolución por parte de la Corte de Apelaciones.
FRANCIA	EBAY-GAYA: el 13 de mayo del 2008, se da a conocer sobre la posible subasta de piezas patrimoniales del Ecuador y Perú, librándose una Asistencia Penal Internacional tendiente a suspender la subasta de piezas patrimoniales ecuatorianas.
ITALIA	NORERO: en marzo del 2008 se conoce de la colección conformada por 2.500 piezas patrimoniales en poder de la familia del señor Vicente Norero, en Italia. En noviembre del 2006, la señora Ana María Norero Bozzo (hija) plantea la entrega de los bienes a dos museos de Italia (Génova y Milán).
ITALIA	BARONETO: en 1999 el Ing. Enzo Baronetto presenta demanda contra el Estado Ecuatoriano (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación) por el allanamiento a su vivienda e incautación de piezas patrimoniales que argumenta fueron adquiridas de buena fe.

NORUEGA SEACHEL S. A.: ocho monedas antiguas enviadas por esta empresa ecuatoriana a una similar en Noruega. Las monedas se encuentran en manos de la Policía aduanera de Suecia. Se conoce que el Sr. Rony Ben Almeida envía desde Guayaquil las monedas y asegura que fueron encontradas en el buque Almiranta de la Armada del Mar del Sur, naufragado en 1644 frente a las costas ecuatorianas. Desde mayo del 2008, la Policía de Noruega ha solicitado a las autoridades ecuatorianas se pronuncien. Este pronunciamiento debió haberlo emitido la Regional del Guayas desde esa fecha.

BÉLGICA PHILIPPE ESNOS: en junio del 2009, el embajador del Ecuador en Francia hace conocer respecto de un reportaje televisivo titulado «El cazador de tesoros en el país del inca», referente a la facilidad con que se puede sacar bienes patrimoniales del Ecuador. El 8 de julio del mismo año, se presenta la denuncia por parte del INPC. Se ha certificado que el señor Esnos no ha solicitado autorización para realizar excavaciones en sitios arqueológicos, ni los otros involucrados (GONDARD OLIVER RAPHAEL Y GOLDBAUM MORALES DAVID ALBERTO).

ARGENTINA JUICIO INSTAURADO POR EL PERÚ CONTRA JANEI AUDE Y OTROS: se han reconocido como piezas ecuatorianas a 336. El Ecuador es parte en el proceso. Las piezas se encuentran en custodia del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de Buenos Aires (INAPLA). Se ha presentado asistencia penal internacional tramitada por la Fiscalía de Chimborazo.

«El Gobierno y, en este caso, la Comisión Nacional, tenemos el mandato y la obligación de tener tolerancia cero frente al tráfico ilícito de bienes culturales».

Ministra Coordinadora de Patrimonio

CANADÁ QUÉBEC: la Sociedad de Museos de Québec alerta al Consulado del Ecuador en Montreal sobre la existencia de objetos identificados como ecuatorianos, tanto en el Museo de la Civilización, como en la propia Sociedad de Museos y en el Museo de la Naturaleza y de la Ciencia (18 especímenes de pájaros embalsamados).

DINAMARCA Luego de un proceso judicial, Dinamarca está dispuesta a la devolución de piezas patrimoniales a países como México, Perú, Colombia y Ecuador. De las 254 piezas a devolverse al Ecuador, existen 83 en disputa con Colombia. Para definir la entrega de las piezas se ha mantenido contacto con el director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Dr. Diego Herrera, para acordar las piezas que se entregarán a Colombia y las que recibirá el Ecuador.



Las «piscinas» sagradas de Tulipe



Centro ceremonial de Tulipe.

Fotos: MCP

POR SANTIAGO VIZCAÍNO

Con sus piscinas, sus terrazas y sus monumentos, el sitio de Tulipe ofrece una fascinante imagen del pueblo yumbo.

Raymond Brulet,

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA

En un área aproximada de 3.500 hectáreas están esparcidas más de 900 estructuras de piedra.

La población de Tulipe se encuentra ubicada en el noroccidente de la provincia de Pichincha, a 70 km de Quito. Lleva el nombre del pequeño río afluente del Guayllabamba, que divide a las parroquias de Gualea y Nanegalito. En Tulipe se encuentra un complejo arquitectónico con estructuras precolombinas llamadas localmente como «piscinas», parte de una extensa zona arqueológica compuesta por tolas, petroglifos y vestigios de antiguos caminos.

Constantes depósitos de ceniza volcánica provenientes del Pichincha han alimentado sus suelos. Es una zona de montaña baja y bosque húmedo premontano. Hace 1200 años a. C., la nación yumbo construyó allí sus centros sagrados para la formación de sabios, culto a los dioses cósmicos, estudio de la astronomía, planificación geométrica ritual, medición y cálculo del tiempo.

Los yumbos comerciaban sus productos propios de la zona tanto con la región andina como con la costera. Su ubicación era estratégica para su desa-

rollo. Abastecían a las zonas vecinas de productos suntuarios y de primera necesidad. Además, hasta principios del siglo XX, fueron respetados por sus altos conocimientos de medicina herbolaria.

Los yumbos armaron una gran infraestructura con altos miradores para controlar el territorio. Esta estructura social estratificada estaba compuesta, en la cúspide, por el jefe y su élite, los sabios, los sacerdotes y cortesanos, que ocupaban espacios privilegiados: las tolas. Eran quienes presidían los ritos que se llevaban a cabo en el gran templo de Tulipe.

Sorprende la importancia que esta nación otorgaba al espacio ritual y religioso. La concepción religiosa de los yumbos trascendió la fase animista de culto a los animales y fuerzas de la naturaleza. Los petroglifos que se han encontrado en la zona dejan entrever que tenían conceptos como la antropomorfización del dios y el hombre transformado en dios.

Por ello construyeron lugares sagrados acordes con sus mitos, tradiciones y cosmovisión. Uno de ellos es un grupo de estructuras depresivas o recintos semisubterráneos con forma de piscinas de diversos tamaños y diseños cubiertas de mampostería de piedra. Se han conservado gracias a las condiciones geológicas del sitio y a su técnica de construcción. Estas estructuras están conectadas entre sí por ca-



Museo Centro de Investigaciones del Pueblo Yumbo.

nales comunicantes, y su orientación coincide con la salida y el ocaso del sol, y los solsticios de primavera y verano. Esto demuestra que los yumbos tenían profundos conocimientos de astronomía, geometría y arquitectura.

Se considera que las «piscinas» de Tulipe constituyeron un centro de integración religiosa de gran importancia por su ubicación geográfica. Este complejo arquitectónico se erige dentro de la cultura yumbo como un espacio que influye determinadamente en la vida espiritual y social de su pueblo.

Los yumbos comerciaban tanto con la región andina como con la costera.

El trabajo de los arqueólogos ecuatorianos ha permitido el rescate de las ocho estructuras depresivas que forman el sitio arqueológico (siete de ellas se concentran en el área nuclear, en la parte baja de la cuenca del río Tulipe, y una octava a 500 m más al norte); una

labor de prospección, excavación, investigación y estudio profundo de la zona. Gracias a su trabajo, se han podido definir ciertos rasgos culturales que demuestran una cultura con estrategias de subsistencia muy avanzadas.

La Dirección General del Casco Histórico del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entregó al Fondo de Salvamento (Fonsal) el premio Gubbio para América Latina y El Caribe por el trabajo referente a la intervención arqueológica en el área monumental del Museo de Sitio de Tulipe.

La zona presenta abundante material cerámico que aparece disperso en más de 800 sitios arqueológicos registrados que ocupan toda el área de Nanegal, Nanegalito, Guallea, Pacto y Mindo.

Vasijas, compoteras, ollas, platos, etc. son expuestos en el Museo de Sitio del Centro de Investigación del Pueblo Yumbo, regentado por el Fondo de Salvamento (Fonsal).



«Piscinas» sagradas con diversas formas y tamaños.

Tulipe

Tulipe es agua de las guadúas, de las tolas y de los tulipanes. Su significado propio es desconocido, pero su terminación se asimila con el grupo lingüístico macro chibcha, donde *pi* o *pe* significa agua, elemento sagrado para los antiguos habitantes de este territorio: los yumbos. La raíz podría tener el mismo significado norteño de *Tula*, es decir, carrizo; en el contexto andino, puede corresponder a la palabra derivada del kichwa *tula*: los montículos artificiales que son abundantes en esta zona; por otro lado, algunos habitantes locales aseguran que el nombre se puede deber a la gran cantidad de tulipanes que existían en la zona.



Petroglifos encontrados en la zona.

La magia

escondida del Monasterio de las Madres Concepcionistas de Loja

MARÍA ELISA PUERTAS
INPC LOJA

«Este Monasterio es el segundo del país —el primero se fundó en la ciudad de Quito— y constituye uno de los bienes más importantes de Loja».

Un lugar incomparable en donde parece haberse detenido el paso del tiempo, de una belleza indescriptible, un remanso de paz dentro del convulsionado ritmo de la ciudad, son algunas de las características que encierra el Monasterio de las Hermanas Concepcionistas de la Ciudad de Loja.

En este sitio, tanto el Ministerio Coordinador de Patrimonio como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural han invertido ingentes recursos con el fin de preservar parte de la historia que representa esta edificación en nuestra ciudad y provincia.

Historia

Cuenta la historia que este Monasterio se fundó en el año de 1596, por petición del Gobernador de Yahuarzongo, don Juan de Alderete, quien ofreció donar la cantidad de 1.000 pesos para la compra de los solares que serían destinados para la construcción de la iglesia y el convento; y una suma de 1.200 pesos anuales para el sustento de las religiosas que

lo habitarían. A cambio de esto, Alderete solicitaba el derecho a ser enterrado en la capilla del Monasterio y que se celebre en su honor una misa cantada cada viernes. Efectivamente, este pedido se cumplió y como prueba de ello es que en la iglesia del Monasterio todavía se conserva un óleo de más de 300 años de antigüedad, en el cual Juan de Alderete se encuentra bajo el Manto de la Virgen junto a las primeras monjas del convento.

En la visita que realizó a Loja el 11 de agosto de 1596 el obispo de Quito, Fray López de Solís, firmó el auto de licencia para la fundación del Monasterio. En la misa del día realizada en la Iglesia Catedral de la ciudad de Loja, dieron a conocer el proyecto de la construcción del Monasterio y solicitaron ayuda a la población para cumplir este sueño. Inmediatamente la gente ofreció sus donaciones en dinero en efectivo, en animales o con trabajo. Todo con tal de que en la ciudad de Loja existiera un Monasterio de las Hermanas Concepcionistas.

Luego de unos días de firmado el auto de licencia para la fundación, el Obispo dispuso el traslado a Loja de cuatro religiosas del Monasterio de la Concepción de la ciudad de Quito, que arribaron a



la ciudad de Loja el 28 de marzo de 1597. Ellas se hicieron responsables del Monasterio y de buscar nuevas vocaciones.

La edificación

El Monasterio de las Conceptas es una edificación de la época Colonial (siglo XVI), cuya implantación es de cuatro patios, edificio de dos plantas con corredores y portales de madera. Lo más representativo es el entresuelo, cuya estructura es de madera con un «enchacleado» de tiras amarradas con cabuya, y sobre ellas un mortero de tierra y «llashipa» para asentar los bloques de ladrillo cocido de forma hexagonal y cuadrado que sirven de piso; todos estos detalles hacen que este inmueble sea un ícono representativo de lo arquitectónico y simbólico de nuestro país.

Sus paredes son de tierra: tapia y adobe, estructuras de madera, cubierta de teja tradicional y un sistema de acueductos que en la actualidad sirven para la evacuación de las aguas lluvia.

En el Museo se encuentran en exhibición hermosas y valiosas obras de arte religioso realizadas por artistas destacados de la época colonial de nuestro país; además, es común observar imágenes, pinturas de múltiples temas en especial religiosos, vestimentas, mobiliario de uso doméstico y algunos elementos utilizados en los sacrificios y ofrendas que realizaban las antiguas monjas concepcionistas.

Estar en el interior del Convento es trasladarse a otra época muy lejana en el tiempo, un visitante que recorra los pasillos o el estar dentro de las habitaciones, salas y jardines, se puede imaginar cómo era la vida de las religiosas hace 400 años; los innumerables elementos que existen y que han sobrevivido al paso del tiempo lo recrean perfectamente.

Las Hermanas Concepcionistas vivían en un estricto y permanente encierro, manteniendo el contacto con el mundo exterior a través de un torno que servía no solo para intercambiar mercaderías sino también para solicitar una entrevista con la madre abadesa o con alguna de las monjas del convento, para lo cual se hacía pasar al visitante a un locutorio bastante oscuro que tenía una rejilla de malla que escondía el rostro de la interlocutora, la cual se ubicaba del otro lado. Este torno existe en la actualidad y sigue cumpliendo la misma función.

Este Monasterio es el segundo del país —el primero se fundó en la ciudad de Quito— y constituye uno de los bienes más importantes de Loja.

La vida actual en el Monasterio

Nos entrevistamos con el padre Nilo Espinoza, designado desde hace cinco años como administrador del Museo de las Hermanas Concepcionistas. Él nos manifestó que en la actualidad existen 18 hermanas profesas, es decir, religiosas ya consagradas y dos postulantes, todas de la ciudad y provincia de Loja.

Como es su vocación, la vida que llevan es de claustro, cuentan con los servicios de una persona que es la encargada de hacer los mandados y reali-



Trípticos con imágenes religiosas

zar las compras para su consumo.

El padre Nilo nos cuenta también que cada hermana mantiene su oficio, es decir: cumple una función específica dentro del Monasterio. Hay quienes se encargan de la cocina, otras de realizar las labores de agricultura, de enfermería, manualidades, bordado, etc. Hace poco más de dos meses, nos cuenta con tristeza, falleció una hermana que tenía cerca de 90 años, sus restos fueron enterrados en el camposanto que mantienen en el lugar.

Las hermanas conceptas subsisten gracias a los ingresos por la venta de las aguas medicinales y galletas, por la realización de bordados, manualidades y por la ayuda de los fieles cristianos.

El día de una hermana concepta se inicia a las 04h30, luego del aseo personal se dirigen a orar hasta las 06h30, viene luego la misa y posteriormente reciben la primera comida del día, terminado el desayuno cada hermana va a cumplir sus obligaciones, las mismas que están bien establecidas. El almuerzo lo realizan a las 11h45 y la merienda a las 17h30. Las oraciones, durante todo el día en horas específicas, lo que sumaría un total de cinco horas diarias dedicadas a la oración y a la meditación.

«Su vida se basa en el lema de San Bernardo: “Orar y trabajar”, puesto que son medios de unión con Dios».



Casullas bordadas por las Hermanas Concepcionistas

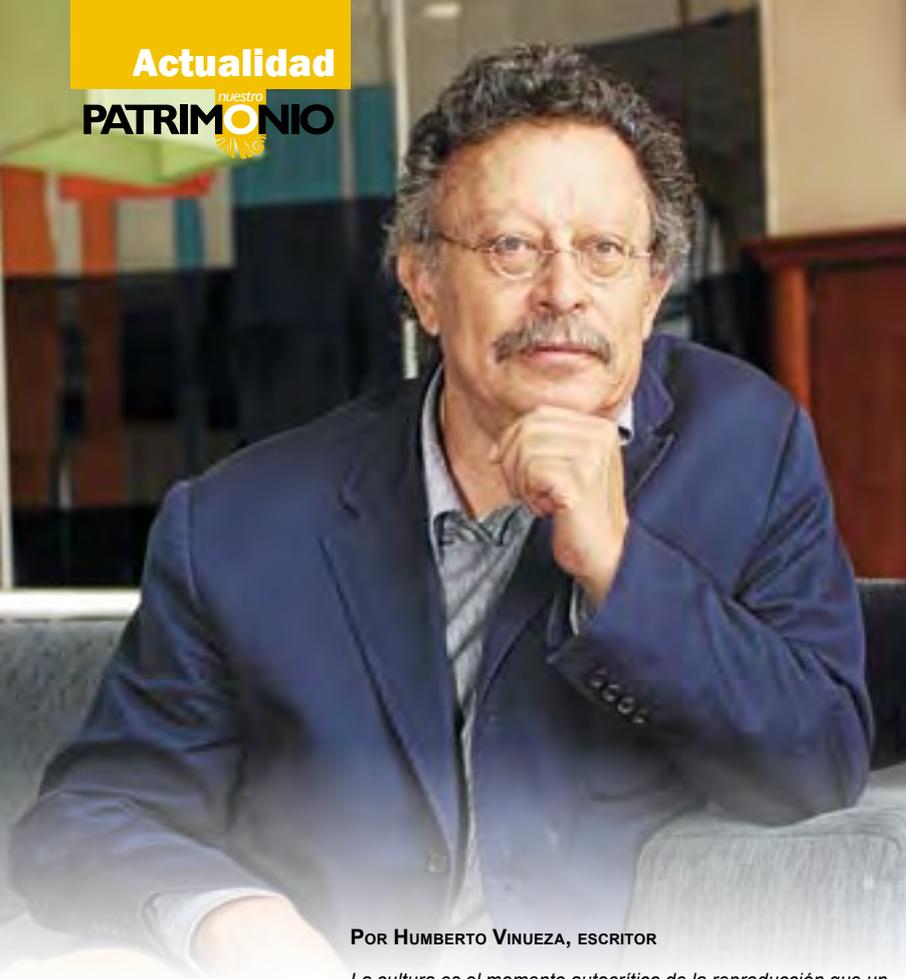


Foto: Archivo EL COMERCIO

POR HUMBERTO VINUEZA, ESCRITOR

La cultura es el momento autocrítico de la reproducción que un ser humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialéctico del cultivo de la identidad.

Bolívar Echeverría

«Bolívar Echeverría es un pensador severo en el rescate de la crítica de la economía política de Marx, de los fundamentos de la filosofía de Heidegger, Sartre, Marcuse y de la Teoría Crítica de Frankfurt que marcaron la temática y la dinámica del pensamiento del siglo XX».

Conocí a Bolívar Echeverría en la ciudad de México el año de 1970. Estaban aún frescas las incidencias de los sucesos relacionados con el movimiento de los estudiantes universitarios de Francia y del sacrificio de los jóvenes manifestantes en la plaza de Tlatelolco, de México; ambos eventos en 1968.

En la conversación, seguramente, yo habré preguntado: —¿Es posible una sociedad moderna y al mismo tiempo no capitalista? Él me habrá respondido: —La enseñanza del 68 es la de que es posible decir un «¡no!» de resistencia, incluso allí donde todo implica que no decir «¡sí!» es una locura.

En los años subsiguientes, ocho lustros más o menos, cada vez que Bolívar volvía a nuestro país, sus amigos nos juntábamos para compartir las novedades políticas no siempre alentadoras del país, del continente y del mundo; la reseña de los libros escritos para no olvidarlos, de nuestra y de otras autorías; el obituario de nuestros interrumpidos amores y el registro de los recién nacidos; la actualización de los chistes añejos, cada vez menos celebrados, y los de última generación, frecuentados hasta el casi acalambamiento del sentido. Hablábamos de

Quien se va, vuelve

la configuración de las formas en las que se articula la opresión del hombre por el hombre en el sistema capitalista, de la teología de la liberación, de la filosofía existencial, de América Latina subterránea, de la del *ethos* barroco como mecanismo de resistencia y de la especificidad del lugar de su cultura con señas de identidad propias dentro del mundo; de los caminos libertarios, de la fiesta, del juego, de la irreverencia contra cualquier forma de solemnidad; la importancia de superar el eurocentrismo en la teoría social y en la filosofía; en fin, de la situación de la izquierda dentro de la hegemónica modernidad capitalista, después del derrumbe de los regímenes del socialismo real.

Durante su estadía de cuatro décadas en la ciudad de México, donde ejerció la docencia universitaria, el oficio de traductor y la escritura pertinaz de sus propios libros, Bolívar Echeverría, poco a poco se fue convirtiendo en el pensador crítico latinoamericano más osado en la comprensión del capitalismo contemporáneo y un referente importante como filósofo en el medio internacional. Es un pensador severo en el rescate de la crítica de la economía política de Marx, de los fundamentos de la filosofía de Heidegger, Sartre, Marcuse y de la Teoría Crítica de Frankfurt que marcaron la temática y la dinámica del pensamiento del siglo XX.

Fue pionero esmerado en la crítica de la semiótica para la caracterización de toda la cultura: «para ello no dudó en acudir a la ayuda de los espíritus de Walter Benjamin, de Sartre o de Georges Bataille, a los cuales les asignó la función de fantasmas ocultos tras las bambalinas de la gran ópera de la identidad semiótica», dice el pensador mexicano Roger Bartra. La última vez que lo vi fue en agosto del año pasado en una de las habituales reuniones de bienvenida a Bolívar.

Bolívar ha muerto. Siempre recordaré su ánimo jovial, despejado, cauto y su sonrisa inteligente y franca. Ahora recuerdo con mayor exactitud que detrás de sus gruesos anteojos siempre hubo esa especie de temblor que otorgan las tensiones y la disciplina mental para vivir una «existencia en permanente ruptura».



CORREOS DEL ECUADOR CDE.E.P.
¡La solución definitiva!

AVANZAMOS Y NOS MODERNIZAMOS PARA UNIR AL ECUADOR CON EL MUNDO



TECNOLOGÍA Y EXCELENCIA EN SERVICIO,
YA ES PARTE DE NUESTRO DÍA A DÍA.

www.correosdelecuador.com.ec

1700 CORREO
2 6 7 7 3 6



www.encyclopediadelecuador.com

Gonzalo Escudero

Gonzalo Escudero nació en Quito en 1903. Estudió Jurisprudencia en la Universidad Central. Entre 1926 y 1931 fue profesor en el Colegio Mejía y en la Universidad Central. Ocupó los cargos de diputado, senador y secretario de la Cámara. En 1931 comenzó su actividad diplomática: trabajó como encargado de negocios en Francia, Panamá y Argentina. Fue también embajador de Perú (1956), Argentina (1961), Colombia (1963), Brasil (1965) y colaboró en la UNESCO (1960) como representante independiente del embajador ante Francia. En 1964 fue designado canciller de la República. Publicó los poemarios *Altanoche* (1947); *Hélices del huracán y del sol* (1933), que mereció un elogioso juicio de Unamuno; *Estatua de aire* (1951); *Materia de ángel* (1953); *Autorretrato* (1957); *Introducción a la muerte* (1960); y *Réquiem por la luz* (1971). Escribió además la obra teatral *Paralelogramo* (1935) y el ensayo *Justicia para el Ecuador* (1968), sobre la tesis ecuatoriana de la nulidad del tratado de Río de Janeiro.

TÚ

Tú, sólo Tú, apenas Tú en los desvaneceres últimos de la llama de este candil de barro. Río de miel dorada para ahogarme, Tú eres hecha para morderte de amor como un cigarro. Tú, la pluma ligera y la brizna volátil y el copo de sol ebrio en un pinar de asombro, mientras una caricia húmeda como un dátil se resbala en la piel de uva dulce de tu hombro. Tú, la alondra azorada sin alas y sin nombre

que enciendes dos luciérnagas en tus pezones rubios. Tú, la guirnalda trémula para mis brazos de hombre. ¡Tú, el arcoiris tenue después de mis diluvios! Tú, la envoltura tibia de olor de mi fracaso, la albahaca rendida en los dos muslos tersos. ¡Tú, el absintio mortal en el ónix de un vaso, si mordiendo tus senos tengo dos universos! Tú, el salto de agua clara que no se oye y la chispa vigilante que apenas es una estalactita de estupor en mi cuerpo bárbaro que se crispa, ¡como la arquitectura de una

tromba infinita! Tú, el hemistiquio de una galera que me envuelve con sus remos que son dos tobillos de nardo. ¡Y tu alma de gacela tímida se disuelve dentro de mis radiantes vértebras de leopardo! ¡Tu carne de pantera flexible que me acecha! ¡Tu carne ocre de amante núbil y de serpiente! ¡Más eléctrica que una mordedura de flecha! ¡Más diáfana que un día de sol en un torrente! ¡Más perfumada que el ámbar de un pebetero! ¡Más prohibida que un libro que no se ha escrito nunca!

¡Más trémula que el grito musical de un pandero! ¡Más borracha de amor que una columna trunca! ¡Tú, el suspiro que apenas es un aro que rueda! ¡Y Tú, el mordisco que es un cohete que salta! ¡Tú, la crucifixión de un mirto en la reseda! ¡Tú, la campana lírica en la torre más alta! Tú, el álamo que tiende su índice a la burbuja del cielo, como un niño que quisiera llorar. Tú, el narcótico blando para la muerte bruja. ¡Tú, el pleamar de oro para mi último mar!

Próximo número: Jorge Enrique Adoum

Patrimonio Material

Cultura Tolita

La Cultura Tolita tuvo su esplendor durante el Período de Desarrollo Regional, se asentó en la isla que lleva el mismo nombre, ubicada en la desembocadura del río Santiago, en la actual provincia de Esmeraldas.

En esta cultura resaltan los adelantos en el arte, la técnica y los sistemas de organización teocráticos.

Se cree que esta isla fue un centro ceremonial donde se depositaban como ofrendas

para un cacique finas y hermosas piezas de oro y platino, adornadas con esmeraldas, jade y lapislázuli.

El manglar fue también un ecosistema aprovechado por la cultura tolita, la pesca y la recolección de moluscos constituyeron una importante fuente de alimentos, así como también la agricultura y el intercambio de productos con poblaciones de la Sierra.

En la isla Tolita, se encontraron dos montículos principa-

les (tolas) y más de cuarenta tolas menores en un área aproximada de 1 km² donde se ubicaron viviendas, centros ceremoniales y cementerios.

La lamentable acción de huaqueros inescrupulosos ha provocado la pérdida de muchas piezas que constituyeron verdaderos tesoros, muchas de ellas fueron sacadas al extranjero de manera ilícita, comercializadas en mercados negros e incluso fundidas para venderlas como oro al peso.



Preguntas frecuentes sobre el Patrimonio

¿Qué es un bien arqueológico?

Los bienes arqueológicos son de gran diversidad y tamaño, generalmente están hechos de piedra, concha, hueso, arcilla y metales. Su trabajo artesanal les proporciona características propias que los diferencian de artefactos hechos con maquinaria o instrumento modernos. Por lo tanto, los objetos arqueológicos son únicos, ninguno se parece a otro, excepto por sus atributos formales establecidos por los arqueólogos. Tipos de bienes arqueológicos: vasijas, figurinas, silbatos, sellos, máscaras, ollas, vasijas, cuencos, adornos corporales.

Cronología de la arqueología ecuatoriana

Periodo precerámico: 10.000 – 3.500 a.C.

Periodo formativo: 3.500 – 500 a.C.

Periodo de desarrollo regional:

500 a.C. – 500 d.C.

Periodo de integración: 500 – 1.500 d.C.

¿Qué hacer si me roban un objeto que es patrimonio cultural?

1. Dejar el lugar del hecho intacto para que la policía pueda levantar los posibles rastros dejados por el delincuente.

2. Presentar una denuncia formal en las oficinas de la Fiscalía General del Estado; en caso de no existir oficinas de esta dependencia en el lugar del hecho, recurrir a cualquier oficina de la Policía Nacional. Posteriormente, enviar una copia de la denuncia a las oficinas del INPC que corresponda a su domicilio.

Músico de la Cultura Jama
Coaque (500 a.C. a 500 d.C.)

Foto: Archivo / EL COMERCIO



Reserva Ecológica Manglares Churute

Archivo / EL COMERCIO

Patrimonio Natural

La Reserva Ecológica Manglares-Churute fue incluida en la lista de sitios Ramsar en septiembre de 1990, adquiriendo importancia mundial en la conservación de humedales, así como de su flora y su fauna asociadas. Se destaca especialmente por ser un área importante para la conservación de aves en los Andes Tropicales (IBA).

Los Manglares Churute son parte del estuario interior del Golfo de Guayaquil y la cuenca baja del río Guayas. Aquí se mezclan las aguas saladas del océano y dulces de los ríos Taura, Churute, Cañar y Naranjal, formando un extenso complejo de canales e islas (Freile y Santander 2005). La flora es diversa en el bosque húmedo, se han registrado 450 especies de plantas, entre ellas, cinco especies de manglar y 25 especies de árboles maderables.

Estudios han identificado las especies estuarinas más comunes: cangrejo rojo, ostiones y mejillones. También se reportaron 45 especies de mamíferos, entre los principales: monos aulladores y monos de cara blanca; se han registrado 300 especies de aves, entre ellas, el canclón, el ave acuática más estudiada en cuanto a su distribución, comportamiento y abundancia, la cual se encuentra amenazada de extinción.

Un proyecto para los
espacios de la memoria en

Cuenca

Antiguo Municipio de
Cuenca



GABRIELA ELJURI JARAMILLO
SANTIAGO ORDÓÑEZ CARPIO
INPC REGIONAL 6

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural —Regional 6— ha emprendido el proyecto denominado «Registro de la Memoria y el Patrimonio Inmaterial en Cuenca. Memoria oral, espacios de la memoria y memoria fotográfica», con el fin de levantar un registro de los espacios de la memoria en la ciudad, en tanto espacios de apropiación, identidad, simbolismo y uso social; las historias orales, contadas desde la cotidianidad de sus habitantes; y el registro digital de elementos gráficos, que permitan leer el patrimonio de Cuenca a lo largo del tiempo.

Paralelamente, se contempla el establecimiento de un convenio con el Proyecto VLIR-Universidad de Cuenca, con el fin de incorporar la información registrada a la base de datos del centro histórico, cruzando así la información de los usos sociales y del patrimonio inmaterial, con aquella de las edificaciones de carácter patrimonial, generándose así un registro patrimonial inédito en la región.

La memoria, esa capacidad humana de conservar,

reanimar, reinterpretar e interrogar el pasado propio y de los colectivos con los que mantenemos vínculos afectivos, tiene múltiples vías de acercamiento. Así, podemos apelar a los espacios cotidianos, aquellos que marcaron hitos de nuestro imaginario, podemos concurrir a los aromas y los sabores que saltan al presente cuando los creímos ya olvidados, podemos acudir a los oficios abatidos por la velocidad incontrolable del tiempo y las nuevas necesidades, a los nombres que ya no se pronuncian y podemos, por su intermedio, traer a la vida el pasado real y aún el pasado imaginado, como un elemento argumentativo de nuestra existencia.

En Cuenca, como en muchos otros contextos urbanos, el manejo y la gestión del patrimonio ha estado vinculado al patrimonio material y a la valoración histórica de los bienes muebles e inmuebles; sin embargo, el patrimonio inmaterial ha sido constantemente ignorado, en su relación con los espacios físicos de la urbe, por lo que un elemento importante del proyecto constituye el registro de los espacios de significación colectiva, como componentes integrales del patrimonio de la ciudad y, particularmente, del patrimonio inmaterial.

Se parte de la concepción de que la memoria es inherente al patrimonio, pues el patrimonio, aunque refiere al legado que una comunidad ha creado en el pasado, éste se reactualiza constantemente por medio de la memoria colectiva. Como lo postuló Halbwachs, la memoria «es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad».¹ A su vez, esta concepción teórica relaciona directamente los espacios con el patrimonio, en la medida en que se aplica los postulados del mismo Halbwachs, quien establece que la memoria se encuentra inserta en marcos sociales, de los cuales, uno de los más importantes son los espaciales. Según el autor, los lugares evocan el recuerdo que edifica la memoria colectiva.

Esta noción última, de marco espacial de la memoria, se relaciona directamente con la concepción de lugar antropológico, planteada por Marc Augé, según la cual, «los lugares», en oposición a «los no lugares», son identificatorios, relacionales e históricos, «principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquellos que lo observan».²

Desde esta mirada conceptual, se posibilita el giro desde el patrimonio monumental y edificado, al patrimonio más cotidiano y sencillo, pero igualmente importante por sus fuertes vínculos a los imaginarios urbanos. Así, los espacios dejan de ser patrimoniales, solo por su valor arquitectónico o histórico, y empiezan a ser valorados desde los usos sociales y desde las percepciones de los ciudadanos, retomando los postulados de Heidegger, que plantean que el habitar y el pensar dotan de sentido a los espacios edificados.

El proyecto, si bien aterriza en espacios físicos y edificados de la ciudad, pretende acercarse a los imaginarios de los ciudadanos, pues como lo plantea la antropología urbana, la ciudad es una construcción simbólica. Parafraseando a Armando Silva, lo que diferencia a una urbe de otra no es tanto su arquitectura, sino los símbolos que sobre ella elaboran sus propios habitantes.³

Por otra parte, desde la perspectiva de la memoria, la fotografía se convierte en un elemento clave para mirar a través del tiempo, lo que fue captado por una lente, que a más de la imagen retratada, nos permite acercarnos a los intereses del fotógrafo y, desde esas miradas particulares, entender los intereses de una época determinada. De allí el gran valor de los testimonios gráficos para rearmar la memoria colectiva y fomentar el sentido de identidad.

«El proyecto, si bien aterriza en espacios físicos y edificados de la ciudad, pretende acercarse a los imaginarios de los ciudadanos, pues como lo plantea la antropología urbana, la ciudad es una construcción simbólica».

La fotografía, desde el siglo XIX, ha permitido conservar impresos, en múltiples materiales y formatos, imágenes de lo que fue, paisajes, personas, escenas diversas, hechos sobresalientes que marcaron la historia, y miradas cotidianas, poco pretenciosas y por ello de una riqueza incalculable para el análisis del tiempo ido, brindándonos la posibilidad de observar el paso del tiempo a través de ellas, como si se tratara de pequeñas ventanas que conectan lo que somos con lo que fuimos, mostrándonos lo que del pasado tenemos y aquello que el paso del tiempo borró, cobrando así valor la memoria y sus ilimitados espacios.

En este contexto y desde una mirada patrimonial, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC Regional 6), se encuentra impulsando dentro del proyecto Espacios de la Memoria, el acceso a registros fotográficos inéditos, como Álbumes Familiares —entre otros— registros que la mirada oficial de la memoria ha desconocido, pero que encierran en ellos las miradas cotidianas de la ciudad, que sin duda alimentarán y pondrán a la luz escenas de hechos, lugares y personajes, que por su carácter privado hasta hoy han sido desconocidos, siendo una fuente imprescindible para alimentar la memoria urbana de Cuenca.

«La memoria, esa capacidad humana de conservar, reanimar, reinterpretar e interrogar el pasado propio y de los colectivos con los que mantenemos vínculos afectivos, tiene múltiples vías de acercamiento».

Con este fin, se realiza la invitación a los poseedores de fotografías no publicadas, que desde cualquier nivel, grafiquen el pasado urbano; a acercarse al Departamento de Antropología de la Regional 6 del INPC y permitir su digitalización, aportando así a la preservación de la memoria gráfica de la urbe, comprometiéndose la Institución a no utilizar las imágenes con fines de lucro u otros que no sean de carácter cultural, a respetar y citar los datos de la fuente original y a devolver a los propietarios las fotografías originales y su copia en formato digital, que además reposará en el Archivo Gráfico de Cuenca, archivo de acceso público, que con el material recolectado, el Instituto pretende formar.



1. ATHENEA DIGITAL N°2, Nota Editorial en: *Fragmentos de la memoria colectiva*. Maurice Halbwachs, Atenea Digital N°2, en línea: <http://antalya.uab.es/athenea/num2/halbwachs.pdf> fecha de consulta; 6 de mayo de 2008.

2. AUGÉ, Marc. *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona, Ed. Gedisa, 1993.

3. SILVA, Armando. *Imaginarios urbanos*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1995.

«La pérdida de las lenguas significa no solo la pérdida de los conocimientos tradicionales, sino también de la diversidad cultural y espiritual».

Las lenguas

de los pueblos y nacionalidades son parte del patrimonio

POR MARCELO CÓRDOBA CASTRO,
ASESOR DEL MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO

Durante el mes de junio, se realizó el Primer Encuentro de Integración de las Familias Lingüísticas Transfronterizas de la Amazonía con representantes de pueblos y nacionalidades de Perú, Colombia y Ecuador. En esta iniciativa participaron la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, en el marco del proyecto SASIKU, la Organización de Estados Iberoamericanos, el Ministerio de Cultura y el Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Participaron hablantes de las lenguas kichwa, shuar, achuar, zápara, paicoca, ai'ngae, huambiza, aguaruna, baikoka.

En esta reunión pudieron reencontrarse pueblos o nacionalidades transfronterizos que por diversos motivos políticos, sociales, culturales e históricos, como el mismo establecimiento de fronteras, se habían separado, pudimos constatar que la evangelización católica, la explotación cauchera y la guerra entre Perú y Ecuador en el 1941, han sido algunas de las causas para la división de estos grupos.

Pudimos constatar que la situación de los pueblos y nacionalidades de foresta tropical es muy vulnerable en las actuales condiciones de los países, que las condiciones de violencia, en las poblaciones amazónicas de Colombia, está desplazando a la población. Que la explotación maderera, minera y petrolera está

incidiendo en las poblaciones de Perú y Ecuador y que las acciones de los estados por más bien intencionadas que sean, son aún mínimas para la garantía de los derechos de estos pueblos. Fueron evidentes también los procesos de evangelización que han impactado sobre el modo de vida de estos pueblos.

En el encuentro se habló sobre todo de la situación de las lenguas, a la vez que fue motivo de alegría el reencuentro de los diferentes pueblos y nacionalidades. Se evidenció, además, que algunos pueblos como los zápara están perdiendo la lengua y que es necesario realizar mayores esfuerzos para no solamente evitarlo, sino que el número de hablantes aumente, se desarrollen materiales pedagógicos, se capacite a profesores, pues se evidencia que los miembros del mismo grupo en el lado peruano ya han cambiado su lengua y han adoptado el uso del kichwa.

Se trató también sobre el peligro de los pueblos y nacionalidades y sus lenguas de desaparecer en todo el mundo, ya que la pérdida de las lenguas significa no solo la pérdida de los conocimientos tradicionales, sino también de la diversidad cultural y espiritual.

En el mundo existen 6.000 lenguas diferentes cuyo valor encarna la riqueza cultural de nuestro planeta. Las constituciones de las repúblicas de Colombia, Perú y Ecuador reconocen el carácter pluricultural y multilingüe de sus respectivos estados, y por tanto es su deber garantizar los derechos lingüísticos de las nacionalidades y los pueblos.



Inauguración del I Encuentro de Integración de las Familias Lingüísticas

El convenio 169 de la OIT y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas sirven como instrumentos para precautelar los derechos lingüísticos de pueblos y nacionalidades.

En esta reunión se realizó una declaración conjunta en defensa de las transfronterizas, y se tomaron algunas resoluciones:

- a) Desarrollar acciones de carácter académico y de sensibilización para fortalecer el orgullo lingüístico de las lenguas ancestrales, al interior de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- b) Comprometer y exigir a los Estados, organismos nacionales e internacionales a que garanticen políticas lingüísticas que contribuyan al fortalecimiento, uso y desarrollo de las lenguas ancestrales.
- c) Institucionalizar la gestión de las lenguas mediante la creación de las Casas de las Lenguas Ancestrales.
- d) Involucrar a las instancias académicas a la inclusión y enseñanza de la lengua y cultura de los pueblos y nacionalidades.
- e) Generar un observatorio como veeduría social que evalúe y monitoree la gestión de los Estados y entidades responsables del desarrollo, uso y valoración de las lenguas ancestrales.
- f) Impulsar mecanismos que permitan crear medios de difusión en lenguas ancestrales e influir en los principales medios de difusión de la sociedad.

(Declaración conjunta en defensa de las lenguas transfronterizas, Quito, 2010)



Foto: Archivo DNSPI

Familia cofán



Foto: Archivo MCP

«En el mundo existen 6.000 lenguas diferentes cuyo valor encarna la riqueza cultural de nuestro planeta.»

Mujer zápara

Niña puruhá

Combate a la discriminación

«La finalidad de la constitución de la coalición es promover la realización de acciones locales que garanticen el ejercicio de derechos de grupos históricamente discriminados».

Quito fue la sede del Foro Nacional de Ciudades Libres de Racismo, Discriminación y Xenofobia «Juntos en la Diversidad». El encuentro tuvo como propósito constituir la Coalición Ecuatoriana de Ciudades Libres de Racismo, Discriminación y Xenofobia, y fue organizado por la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Secretaría de Pueblos y Movimientos Sociales, con apoyo del Ministerio Coordinador de Patrimonio a través del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural.

La finalidad de la constitución de la coalición es promover la realización de acciones locales que garanticen el ejercicio de derechos de grupos históricamente discriminados, como por ejemplo indígenas y afroecuatorianos, y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. En este marco, los alcaldes de varios cantones del país suscribieron la Declaración de Quito y su respectivo Plan de Acción, conformado por 10 grupos de medidas en temas como educación, vivienda, empleo, entre otros.

El objetivo es que los municipios incorporen estos parámetros en sus políticas de acción local, para luchar contra el racismo, la discri-

minación y la xenofobia a corto, mediano y largo plazos, integrando también en este proceso a los interlocutores de la sociedad civil para su efectiva puesta en marcha. Así, la coalición se constituye en un mecanismo de planificación, coordinación, seguimiento y articulación de las ciudades.

Durante su intervención, la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, mencionó las acciones que el Gobierno está llevando a cabo para combatir la discriminación en el país y señaló que es importante dar cuerpo a las normas constitucionales ya existentes para lograr una sociedad libre de exclusión. En este sentido, destacó la importancia de poner en práctica el Plan Plurinacional para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, cuya realización estuvo liderada por el Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Secretaría de Pueblos y Movimientos Sociales, y que fue aprobado mediante Decreto Ejecutivo N.º 60 en septiembre de 2009.

En el Foro se integró también un Comité Provisional para fortalecer la Coalición, motivar a otras ciudades del país y promover su integración al Foro Latinoamericano y Caribeño sobre el tema, cuya presidencia reside actualmente en la ciudad de Tumaco, Colombia. El Comité está integrado por los representantes de Esmeraldas, Quito, Tiwintza, Pasaje

e Ibarra. Adicionalmente, se designó a Esmeraldas como la sede del próximo Foro Nacional, a realizarse en el 2011.

Ámbitos del Plan de Acción

- Visibilización, sistematización y documentación
- Creación y/o fortalecimiento de legislación municipal
- Compromiso y vigilancia
- Creación, promoción y defensa activa de la equidad laboral
- Acceso equitativo a vivienda, servicios básicos y demás condiciones del hábitat
- Garantía de plena información y participación en la gestión pública
- Educación formal en el ámbito de sus competencias y/o acciones educativas no formales
- Promoción del diálogo intercultural y religioso, y salvaguarda de la diversidad cultural
- Protección y atención a infantes en situación de exclusión



Trabajo diario

en favor del ambiente

1. Ministra Aguiñaga, en siembra de árboles.
2. Entrega de fundas de tela

«Lograr un ambiente sano es responsabilidad de todos, así que tomemos el compromiso de amar y cuidar nuestro planeta».

En 1973, la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII), con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente, declaró al 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, y la Asamblea General de la ONU aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Se podría decir que el Día Mundial del Ambiente es un vehículo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas sensibiliza a la opinión mundial en relación a temas ambientales, e intensifica la atención y la acción política hacia los objetivos principales como son: darle un contexto humano y motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales; y fomentar la cooperación para garantizar que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

En Ecuador, el Ministerio de Ambiente resalta a diario la importancia de cuidar el planeta donde vivimos, por lo que trabaja en el diseño de directrices para la reparación integral de los pasivos ambientales y sociales ocasionados, en primera instancia, por la actividad hidrocarburífera estatal. Su intervención se circunscribe a zonas donde se registran pasivos producidos por actividades económicas de alto impacto ecológico y social.

Desde el Ministerio del Ambiente se promueve la disminución de uso de fundas plásticas por el alto grado de contaminación que generan a lo largo del tiempo, por lo que ha iniciado una campaña de uso de fundas de tela para ser utilizadas y reutilizadas.

Así mismo, el Programa Socio Bosque, desde su implementación en el 2008 hasta diciembre de 2009, ha beneficiado a 40.273 personas, conservando 416.509 hectáreas de bosque nativo y páramo entregando incentivos que ascienden a \$2'073.933 por año.

Dada la magnitud de los impactos, se creó el Plan de Reparación Ambiental y Social que prevé una intervención por fases, que se inició por las zonas de explotación hidrocarburífera y minera, para pasar a las de explotación de recursos madereros y actividades agropecuarias; y, finalmente, intervenir en aquellas de explotación de recursos marino-costeros (manglares).

Otro de los programas en que trabaja el Ministerio del Ambiente es el programa de desechos sólidos, con el que se busca dar el correcto tratamiento a los diferentes desechos producidos tanto a nivel industrial como doméstico.

Lograr un ambiente sano es responsabilidad de todos, así que tomemos el compromiso de amar y cuidar nuestro planeta.

Cascada de San Rafael, Napo.





Foto: Cortesía Presidencia de la República



El presidente Rafael Correa durante la reinauguración del tramo Durán-Yaguachi.

La ruta Durán-Yaguachi recobra vida

«Las nuevas estaciones de Durán y de Yaguachi conservan el diseño patrimonial y ofrecerán a los turistas servicios como: Café del Tren, Tienda del Tren, boletería».

El recuerdo del 5 de Junio de 1895 nos traslada a la época en que el país consolidó las estructuras del Estado y ejecutó una política que llevó a la modernización del Ecuador. El Liberalismo sustentó su trabajo en el desarrollo de la infraestructura vial. Optimizó el funcionamiento estatal y la hacienda pública, institucionalizando el carácter laico del Estado.

Una de las mayores obras del Liberalismo, concretada por Eloy Alfaro, fue conectar la Costa con la Sierra a través del ferrocarril. Y una de las principales rutas del tren es la de Durán-Yaguachi. En Yaguachi, el cantón más antiguo de la provincia del Guayas, la estación empezó a operar en 1874 y fue el punto de encuentro de pasajeros y de mercancías que venían de la Sierra a la Costa y viceversa.

La estación de Durán, jurisdicción conocida como «Ciudad Ferroviaria del Ecuador», empezó a operar en 1887 y desde el principio tuvo un objetivo claro: servir de enlace entre Guayaquil, el Puerto Principal, y el resto del país. Esta participación histórica es el fundamento para que estos cantones sean parte de la rehabilitación del sistema ferroviario ecuatoriano.

Desde el inicio de la ruta, en el Complejo Ferrovia-

rio de Durán, se realizó el tendido de la vía, que llega hasta la estación de Yaguachi. También se ejecutaron trabajos de reasentamiento y compactación del terreno y para lograr la sostenibilidad y flexibilidad del trazado se colocó balasto y se tendieron rieles con durmientes.

Las nuevas estaciones de Durán y de Yaguachi conservan el diseño patrimonial y ofrecerán a los turistas servicios como: Café del Tren, Tienda del Tren, boletería, sala de información turística, etcétera.

Hoy las poblaciones de Durán y Yaguachi emergen del letargo y aspiran alcanzar un proceso de desarrollo vinculado a la llegada del tren. Desde la iniciativa ciudadana se procura la consolidación de un producto turístico que vincule la historia, la tradición y la cultura, y donde se destaquen la conexión fluvial entre Guayaquil y Durán, las bondades de la naturaleza en la isla Santay, la gesta libertaria de Cone, la tradición católica que convirtió a la iglesia del pueblo en la catedral de Yaguachi, entre otros atractivos que estarán al servicio de turistas nacionales y extranjeros.

«Hoy las poblaciones de Durán y Yaguachi emergen del letargo y aspiran alcanzar un proceso de desarrollo vinculado a la llegada del tren».



La locomotora No. 11 vuelve a recorrer las poblaciones.





Ministerio de
Recursos Naturales
No Renovables
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Con las reformas a la Ley de Hidrocarburos, el Ecuador
recuperará el manejo sobre sus recursos naturales*

www.recursosnorenovables.gov.ec

TALLER INTERNACIONAL
CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO
EN CIUDADES PATRIMONIALES
DEL ECUADOR

15 y 16 DE JULIO
CENTRO CULTURAL VILLA CARMEN
SANGOLQUÍ



SON LA SUMA
DE TODOS LOS PATRIMONIOS



Resultados del Concurso Nelson Estupiñán

Se presentaron los resultados del Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass, organizado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio en el marco de su Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, que convocó la participación de estudiantes, instituciones y ciudadanía en general en las categorías Cuento, Crónica, Fotografía, Investigación y Prácticas Institucionales, sobre temas relacionados con discriminación y racismo.

La categoría Cuento recibió la mayor cantidad de trabajos, sumándose 3.232 postulaciones. En Crónica se recibieron 129, Fotografía 72, Investigación 12 y Prácticas Institucionales 2, de 17 provincias del país.

El objetivo fundamental del Concurso fue «motivar la reflexión ciudadana en torno a la igualdad en el

ejercicio de derechos de los grupos históricamente discriminados, como indígenas y afroecuatorianos, y el combate a la discriminación y el racismo», explicó la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa. Además, realizar acciones efectivas en torno al Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de septiembre de 2009.

Los veredictos del jurado calificador de cada categoría, conformado por representantes del Ministerio Coordinador de Patrimonio, la Secretaría de Pueblos, el Sistema de Naciones Unidas y en un caso el Ministerio de Relaciones Laborales, contaron con el aval de un Notario Público y dieron como resultado los siguientes ganadores:

CATEGORÍA

CUENTO

CRÓNICA

FOTOGRAFÍA

INVESTIGACIÓN

PRÁCTICAS

INSTITUCIONALES

PRIMER LUGAR

Andrés Rivadeneira – Quito

Nelson R. Montenegro – Quito

Édison Aníbal Celi – Quito

Diego Idrovo Torres – Cuenca

Municipio de Ibarra – Ibarra

SEGUNDO LUGAR

Achic Lema – Otavalo

Edwin Espinoza – Guayaquil

Rubén Francisco Pozo – Ibarra

Carlos Salas Velarde – Quito

Colegio Nuevo Mundo – Quito

TERCER LUGAR

Luis Andrés Montes – Quito

Glenda Larriva – Cuenca

Ricardo Josué Ubidia – Quito

Fanny Cárdenas Flores – Cañar

Desierto

Adicionalmente, en la categoría CRÓNICA se premió a un cuarto y quinto puesto, respectivamente: María Teres Galarza (Quito) y Ángela Meléndez (Quito).



Orquesta Sinfónica
Juvenil

Presentan más propuestas para el Sistema Sinfónico

«El maestro Manguashca considera que es un plan ambicioso, el cual cambiaría el panorama musical del Ecuador».

El Ministerio de Cultura realizó el Encuentro «Sistema Sinfónico del Ecuador y Fortalecimiento de Prácticas Musicales Infanto-Juveniles», con el fin de propiciar espacios de socialización y discusión acerca del Sistema Sinfónico del Ecuador.

El proyecto realizado por el Ministerio de Cultura tiene por objetivo dar coherencia sistémica a las orquestas sinfónicas y filarmónicas profesionales e integrarlas de manera legal, lógica y orgánica al Sistema Nacional de Cultura.

Más de 20 especialistas ecuatorianos, representantes de las orquestas sinfónicas de Guayaquil, Cuenca, Loja y de la Orquesta Sinfónica Nacional estuvieron presentes en las reflexiones, conjuntamente con analistas de esta cartera de Estado, y la ministra de Cultura, Érika Sylva Charvet.

A decir del maestro Mesías Manguashca, reconocido compositor ecuatoriano, «en nuestro país todos los proyectos, sean educativos u orquestales, han sido eventos que han marchado solos, aislados. Una política consciente evitará muchos conflictos y dará mayor efectividad al trabajo». El maestro considera que es un plan ambicioso, el cual cambiaría

el panorama musical del Ecuador.

Medardo Caizabanda, músico y director de la Orquesta Sinfónica de Cuenca, manifestó que las orquestas sinfónicas han mantenido unas reglas de juego de bastante desigualdad: «Ha existido cierto ambiente de desigualdad y separatismo con otras instituciones como conservatorios y universidades; la valía de este encuentro está en que busca eliminar esas rivalidades y competencias entre instituciones que trabajan por un mismo fin, el difundir la música y el arte ecuatoriano», dijo.

Para César Riofrío, integrante de la Sinfónica de Loja, es importante que las cuatro orquestas estén consensuando sobre el sistema sinfónico. «Será un gran aporte porque por primera vez se dará el mismo tratamiento a las orquestas que vamos a formar parte del sistema», recalzó.

Además, coincidieron positivamente en que temas neurálgicos como el de los Consejos Artísticos, las Juntas Directivas y el tratamiento económico igualitario a todas las agrupaciones se están debatiendo en este espacio. «Se quiere con este sistema llegar a un consenso», manifestó Riofrío.

Ministerio de Cultura

El segundo volumen de la colección Centenarios del Bicentenario del Ministerio de Cultura del Ecuador es un ensayo dedicado a la narrativa de Humberto Salvador (1909-1982). Raúl Serrano se suma así a una nueva lectura —y, por ende, valoración— de la obra del escritor guayaquileño que ha surgido en los últimos años.

La crítica de su propio tiempo fue ingrata, como suele suceder con frecuencia, frente a una narrativa alejada de lo que escribía la llamada generación del treinta. Se lo consideraba un escritor «fácil», «inverosímil», una lectura sobre la base de un prejuicio político, que consideraba que el escritor se daba demasiadas libertades.

La posición crítica de Serrano con-



En la ciudad se ha perdido un novelista

AUTOR: RAÚL SERRANO SÁNCHEZ

sidera a Salvador un autor de excepción, «igual que lo es Palacio dentro del movimiento renovador e iniciador de una nueva literatura ecuatoriana que se opera en 1930». Y su ensayo se centra en el análisis estricto, riguroso, de *Ajedrez* (cuentos, 1930), *En la ciudad he perdido una novela* (novela, 1930) y *Taza de té* (cuentos, 1932) de H. Salvador.

Consejo Nacional de Cultura

El libro *Guayaquil de los años diez y veinte del siglo pasado*, de los fotógrafos José Rodríguez González, Enrique de Grau, Miguel Ángel Santos y Rodolfo Peña Echaiz, es la nueva propuesta editorial del Consejo Nacional de Cultura.

Esta publicación es parte de la Colección Fotografía del Siglo XX y contiene 63 tomas en blanco y negro sobre Guayaquil: sus calles, plazas y su estructura arquitectónica, así como su gente y sus costumbres, en el siglo pasado. La selección fotográfica y los textos son de autoría del historiador, catedrático y poeta Ángel Emilio Hidalgo, quien puntualiza que a inicios del siglo XX, Guayaquil había reemplazado a Quito como la ciudad más poblada del Ecuador, con 60.000 habitantes frente a 50.000 de la capital, y experimentaba un formidable desarrollo económico por el crecimiento del



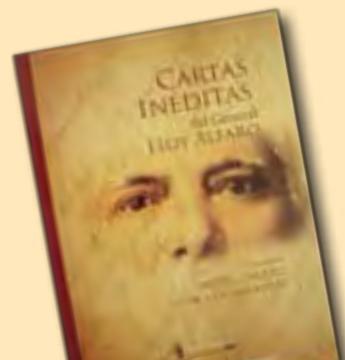
Guayaquil de los años diez y veinte del siglo pasado

ÁNGEL EMILIO HIDALGO, SELECCIÓN Y TEXTOS

sector primario que había colocado al país como el principal exportador mundial del cacao.

En este contexto, las fotografías documentales no escapan de esa economía y política visuales, en un contexto histórico inspirado por la creencia en el progreso, que funciona como acicate en la subjetividad de los fotógrafos.

Centro Cívico Ciudad Alfaro

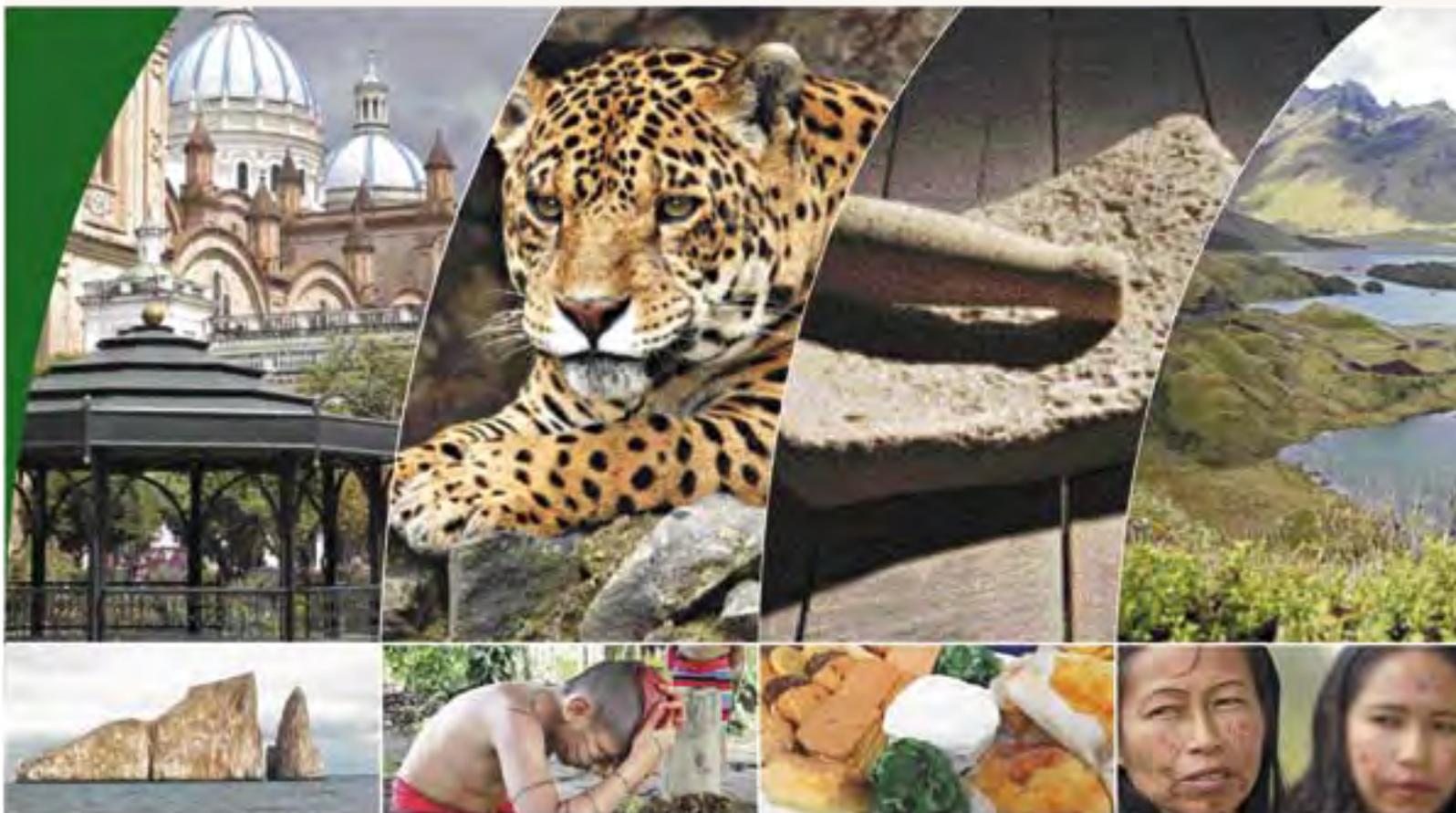


Cartas inéditas del general Alfaro

IRENE MÁRQUEZ DE LA PLAZA AVILÉS, CURADURÍA Y ESTUDIO INTRODUCTORIO

Con el auspicio del Gobierno Nacional, el Ministerio Coordinador de Patrimonio y el Ministerio de Cultura, el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cuyo propósito fundador es la recuperación de la memoria emblemática del país y la puesta en valor y apropiación social de nuestro patrimonio, ha recopilado el libro *Cartas inéditas del general Eloy Alfaro*, del Archivo de los descendientes de Jerónimo Avilés Alfaro, nieto primogénito del general. La curaduría y estudio introductorio están a cargo de Irene Márquez de la Plaza Avilés, tataranieta del Mejor Ecuatoriano de Todos los Tiempos.

Tatiana Hidrovo Quíñonez, presidenta de Ciudad Alfaro, destaca en el prólogo a este importante epistolario: «(...) la edición de las cartas que pertenecen al archivo particular de la familia Avilés Alfaro marcan sin lugar a dudas un hito en la historia de la recuperación patrimonial del carácter documental del Ecuador, puesto que los mismos permitirán ampliar el conocimiento y la comprensión no solo de la vida y personalidad del general Alfaro, sino de la propia Revolución, cuyas respuestas pudieran explicar incluso el azaroso devenir político de la República del Ecuador en los últimos cien años».



Somos la suma de todos los Patrimonios

Un país lleno de vida, de naturaleza extrema, arte y arquitectura mística, un paraíso de sabores y olores, donde se mezclan dieciséis nacionalidades indígenas con otras culturas y la diversidad de animales y plantas más grande del planeta, eso somos, ese es nuestro legado, **Nuestro Patrimonio**

www.ministeriopatrimonio.gov.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio





Ministerio Coordinador
de Patrimonio



ministerio de
educación
ECUADOR
Subsecretaría de Diálogo Interculturalidad



La Patria ya es de todos!